

CÚPRICA S.A.C.

Lima - Perú

ESTADOS FINANCIEROS

**2014**



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

CÚPRICA S.A.C.

Lima - Perú

**INFORME RELACIONADO  
CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

por los años terminados

el 31 de diciembre de 2014 y 2013



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores

### CÚPRICA S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CÚPRICA S.A.C.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



an independent member of

**BAKER TILLY**  
**INTERNATIONAL**

Calle Germán Schreiber No.283, San Isidro - Lima - Perú - Aptdo: 110091  
<http://www.noles.com.pe> / Email - [noles@noles.com.pe](mailto:noles@noles.com.pe) / Central: (511) 206-6700  
Firma miembro de Baker Tilly International desde abril de 2011

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CÚPRICA S.A.C.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú  
03 de marzo de 2015

Auditoría  
Financiera

Control  
Interno Coso

Outsourcing  
Contable,  
Financiero

Auditoría  
LAP

Asesoría  
Legal

Recursos  
Humanos

Asesoría  
de Gestión

Inventario  
Activos Fijos  
y Existencias

Gobierno  
Corporativo

Asesoría y  
Outsourcing  
Tributario

Precios de  
Transferencia

**NOLES MONTEBLANCO & ASOCIADOS**  
firma miembro de  
**BAKER TILLY INTERNATIONAL**



Guillermo A. López (socio)  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N° 5983

# CÚPRICA S.A.C.

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	
	<u>2 014</u>	<u>2 013</u>	<u>2 014</u>	<u>2 013</u>
<b>Activos corrientes :</b>			<b>Pasivos corrientes :</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	384 208	1 680 300	Obligaciones financieras (Nota 13)	22 279 726
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5)	7 241 357	5 681 499	Cuentas por pagar comerciales (Nota 14)	6 050 597
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas (Nota 6)	6 791 689	6 170 388	Otras cuentas por pagar (Nota 15)	557 833
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	886 889	1 044 742	Cuentas por pagar a empresas relacionadas (Nota 16)	1 582 103
Inventarios (Nota 8)	19 465 827	15 832 153		
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	4 566 669	7 984 587		
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>39 336 639</b>	<b>38 393 669</b>	<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>30 470 259</b>
Inversiones inmobiliarias (Nota 10)	102 772	102 772	<b>Patrimonio :</b>	
			Capital social (Nota 17)	4 000 000
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 11)	1 318 423	814 107	Reserva legal (Nota 18)	240 773
			Resultados acumulados	9 139 330
Intangibles (Nota 12)	3 092 528	2 942 917		
			<b>Total de patrimonio</b>	<b>13 380 103</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>43 850 362</b>	<b>42 253 465</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>43 850 362</b>

Los notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

# CÚPRICA S.A.C.

## ESTADOS DE RESULTADOS

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
Ventas netas (Nota 20)	81 851 006	92 016 822
Costo de ventas (Nota 21)	(75 756 131)	(87 858 788)
	<hr/>	<hr/>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>6 094 875</b>	<b>4 158 034</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Gastos de administración (Nota 22)	(2 350 218)	(2 597 094)
Gastos de ventas (Nota 23)	(1 140 081)	(1 226 114)
	<hr/>	<hr/>
<b>Utilidad operativa</b>	<b>2 604 576</b>	<b>334 826</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>OTROS INGRESOS Y (GASTOS)</b>		
Gastos financieros (Nota 24)	( 959 101)	(1 265 571)
Diferencia de cambio, neto	( 850 278)	(1 134 594)
Ingresos Diversos (Nota 25)	1 778 210	1 295 214
	<hr/>	<hr/>
<b>Total otros ingresos (Gastos)</b>	<b>( 31 169)</b>	<b>(1 104 951)</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Utilidad (Pérdida) antes del impuesto a la renta</b>	<b>2 573 407</b>	<b>( 770 125)</b>
Participacion del Directorio	( 154 404)	-.-
Impuesto a la renta (Nota 26)	( 11 272)	-.-
	<hr/>	<hr/>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	<b>2 407 731</b>	<b>( 770 125)</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Los notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

# CÚPRICA S.A.C.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2012</b>	<b>4 000 000</b>	<b>-.-</b>	<b>7 175 401</b>	<b>11 175 401</b>
Pérdida neta, año 2013	-.-	-.-	( 770 125)	( 770 125)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2013</b>	<b>4 000 000</b>	<b>-.-</b>	<b>6 405 276</b>	<b>10 405 276</b>
Ajustes	-.-	-.-	567 096	567 096
Reserva legal	-.-	240 773	( 240 773)	-.-
Utilidad neta, año 2014	-.-	-.-	2 407 731	2 407 731
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>4 000 000</b>	<b>240 773</b>	<b>9 139 330</b>	<b>13 380 103</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

# CÚPRICA S.A.C.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobranza a clientes	82 851 923	92 870 184
Otros cobros	3 735 367	3 351 744
Pago a proveedores	(82 613 665)	(94 682 150)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(1 154 663)	( 740 181)
Pago de tributos	( 13 064)	(3 880 160)
Otros pagos	(4 247 893)	(4 037 815)
<b>Efectivo utilizado en actividades de operación</b>	<b>(1 441 995)</b>	<b>(7 118 378)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de intangibles	( 401 707)	( 362 901)
Adquisición de activos fijos	( 219 474)	( 8 282)
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>( 621 181)</b>	<b>( 371 183)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Sobregiros y pagarés bancarios	1 541 893	5 815 619
Préstamos accionistas y terceros	206 770	1 225
Préstamos a partes relacionadas	( 981 579)	724 429
<b>Efectivo proveniente actividades de financiamiento</b>	<b>767 084</b>	<b>6 541 273</b>
<b>Disminución neto de efectivo</b>	<b>(1 296 092)</b>	<b>( 948 288)</b>
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	1 680 300	2 628 588
<b>Saldo de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>384 208</b>	<b>1 680 300</b>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad (Pérdida) neta	2 407 731	( 770 125)
<b>Ajustes al resultado neto según balance :</b>		
Depreciación	250 196	776 272
Amortización	252 096	252 096
Compensación por tiempo de servicios	52 636	55 337
Otros Ajustes	32 059	-.-
<b>Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo :</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(1 559 858)	1 405 301
Otras cuentas por cobrar	( 370 606)	( 429 971)
Existencias	(3 633 674)	(2 416 028)
Gastos pagados por anticipado	3 417 918	(3 834 539)
Cuentas por pagar comerciales	(1 457 312)	(2 350 743)
Otras cuentas por pagar	( 781 838)	192 696
Pago de compensación por tiempo de servicios	( 51 343)	1 326
<b>Efectivo utilizado en actividades de operación</b>	<b>(1 441 995)</b>	<b>(7 118 378)</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

# CÚPRICA S.A.C.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

(En Nuevos Soles)

### **1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA**

**CÚPRICA S.A.C.**, es una persona jurídica de derecho privado constituida en la ciudad de Lima - Perú con fecha 14 de abril de 2009, que tiene como actividad económica principal la manufactura de productos y sustancias químicas en general, sales de cobre, cemento de cobre y productos derivados.

Su oficina principal está ubicada en Calle Enrique Palacios 335, interior 4° Piso, Miraflores, Lima, Perú.

### **2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 adjuntos han sido aprobados por la Gerencia de **CÚPRICA S.A.C** y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Junta General de Accionistas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 28 de marzo del año 2014.

### **3. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Gerencia de la Compañía en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y en consecuencia, no son correcciones de errores.

La Gerencia de la Compañía reconoce en sus estados financieros los hechos ocurridos después de la fecha del balance general que impliquen ajustes, a fin de reflejar su incidencia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en la formulación de dichos estados financieros, los que han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, siguiendo el criterio contable del costo histórico.

## **a. Bases de presentación**

### **Normatividad aplicable**

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú comprenden, substancialmente, a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden: (a) las Normas Internacionales de Información Financiera; (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y (c) las Interpretaciones, ya sean las originadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o las antiguas Interpretaciones (SIC).

### **Empresa en marcha**

Al elaborar los estados financieros, la Gerencia evalúa la capacidad que tiene la Compañía para continuar en funcionamiento. Los estados financieros han sido elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

### **Base contable de acumulación (o devengo)**

Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la Gerencia elabora los estados financieros aplicando la base contable de acumulación (o devengo), reconociendo como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos los elementos que satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos en el Marco Conceptual para tales elementos.

### **Uniformidad en la presentación**

La Gerencia de la Compañía considera que la presentación y la clasificación aplicada en los estados financieros se conservan de un período a otro.

### **Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos**

Cada clase de partidas similares, que poseen la suficiente importancia relativa, se presentan por separado en los estados financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta se presentan separadamente, a menos que no sean materiales.

### **Compensación**

En la formulación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía no compensa los activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación, en cuyo caso se revela esta situación en notas a los estados financieros.

## **b. Aplicación de estimaciones contables**

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía lleve a cabo estimaciones para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Estas estimaciones deben basarse en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, y variarán como resultado de las modificaciones en las premisas en las que se sustentaron. Los saldos de los estados financieros son corregidos en la fecha del cambio de las estimaciones. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros, se refieren a la depreciación de los bienes del activo fijo y la amortización de intangibles.

## **c. Transacciones en moneda extranjera**

La Compañía considera que su moneda funcional y de presentación es el Nuevo Sol, debido a que corresponde al medio económico donde opera.

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en Nuevos Soles aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio de cierre vigente en la fecha del estado financiero, fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado financiero, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera, establecidos al costo histórico, son trasladados a Nuevos Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

## **d. Efectivo y equivalente de efectivo**

El rubro de efectivo y equivalente de efectivo comprende tanto el fondo fijo como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo expuesto en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo del rubro efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera.

## **e. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por la venta de equipos y mercaderías en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales, se reconocen a su valor nominal, menos la estimación por cobranza dudosa que corresponda. Dicha estimación es determinada por la Gerencia para aquellas cuentas cuya cobranza deja de ser probable, con base en una evaluación de las cuentas individuales.

Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

#### **f. Inventarios**

Los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor, sobre la base del método de costo promedio. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para llevar a cabo la venta.

El costo de los inventarios se asigna aplicando el método de costo promedio ponderado. La Compañía aplica la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

Los inventarios por recibir se exponen al valor consignado en los documentos de su adquisición.

#### **g. Gastos pagados por anticipado**

Estos activos se transfieren a los resultados corrientes, en la medida que se devenga el servicio respectivo o la obligación correspondiente.

#### **h. Propiedad, planta y equipo, y depreciación**

La propiedad, planta y equipo son los activos tangibles que: (a) posee la Compañía para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de propiedad, planta y equipo es reconocido por la Gerencia como activo cuando: (a) es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del activo para la Compañía pueda ser valorado con fiabilidad.

Todo elemento de la propiedad, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

El costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo comprende: (a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; (b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se contabilizará por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación correspondiente es calculada en base al método de línea recta, a tasas permitidas legalmente que se consideren adecuadas, para extinguir dicho costo al fin de la vida útil estimada de los respectivos activos.

El método de depreciación utilizado refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Gerencia, los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación aplicado a un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambia para reflejar el nuevo patrón.

El importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja en cuentas: (a) cuando la Compañía se desapropie del mismo; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o desapropiación. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de instalaciones, maquinaria y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del activo fijo se cargan a los resultados del ejercicio.

**i. Deterioro del valor de los activos**

La Gerencia de la Compañía evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Gerencia estima el importe recuperable del activo.

El importe en libros de un activo se reduce, en caso de la pérdida por deterioro del valor, hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado. Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se trata como un decremento de la revaluación efectuada.

**j. Contrato de arrendamiento financiero**

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero éste se reconoce registrando un activo y pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

El arrendamiento financiero da lugar tanto a un cargo por depreciación como a un gasto financiero en cada período.

#### **k. Compensación por tiempo de servicios**

De acuerdo con dispositivos legales vigentes, la compensación por tiempo de servicios se calcula por cada trabajador en función al tiempo laborado en la Compañía en base a la remuneración percibida.

La compensación por tiempo de servicios está incluida en el rubro Otras Cuentas por Pagar y se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente. El importe del pasivo registrado es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores, asumiendo que culminará el vínculo laboral a la fecha de estos estados financieros.

#### **I. Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Para los efectos de la formulación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía considera los conceptos referidos a continuación.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Un pasivo contingente es: (a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

La Gerencia reconoce una provisión cuando se dan las siguientes condiciones: (a) la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La Gerencia de la Compañía no reconoce un pasivo contingente. Informa en notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico, se considere remota.

Los activos contingentes no son reconocidos por la Gerencia de la Compañía. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, por causa de la existencia de activos contingentes, se informa de los mismos en las notas a los estados financieros.

#### **m. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se miden aplicando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la Compañía no conserva para sí ninguna implicancia en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos ordinarios puede ser medido con fiabilidad; (d) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. El proceso de evaluación de cuándo la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, comprende un examen de la Gerencia sobre las circunstancias de la transacción.

Los ingresos ordinarios se reconocen sólo cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos ordinarios, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

#### **n. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Cuando los inventarios son vendidos, el importe en libros de los mismos se reconoce como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, son reconocidas en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida.

**o. Impuesto a la renta**

Al determinar el Impuesto a la Renta, la Gerencia de la Compañía considera los aspectos enunciados a continuación.

El Impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo.

Los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: (a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser: (a) diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o bien (b) diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

El impuesto a la renta corriente se calcula y contabiliza de conformidad con la legislación tributaria vigente.

**p. Bases para la conversión de moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 2.981 para las operaciones de compra y S/. 2.989 para las operaciones de venta (S/.2.794 para la compra y S/. 2.796 para la venta en el 2013).

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en Dólares Estadounidenses:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	112 224	947 941
Cuentas por cobrar comerciales	2 429 170	5 671 514
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1 872 647	4 914 199
Otras cuentas por cobrar	70 732	402 718
Cuentas por cobrar diversas a partes relacionadas	315 856	1 851 056
	-----	-----
	<b>4 800 629</b>	<b>13 787 428</b>
	=====	=====
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras	(7 453 906)	(20 723 000)
Cuentas por pagar a partes comerciales	(1 987 404)	(7 157 427)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(529 309)	(2 443 182)
Otras cuentas por pagar	(49 844)	(245 087)
	-----	-----
	<b>(10 020 463)</b>	<b>(30 568 696)</b>
	-----	-----
<b>Pasivo neto</b>	<b>(5 167 316)</b>	<b>(16 781 268)</b>
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía registró una pérdida por diferencia de cambio neta de S/. 849,743 (Pérdida neta de S/. 1, 134,594 al 31 de diciembre de 2013).

#### 4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondo fijo	4 500	3 016
Cuentas corrientes (*)	379 708	1 677 284
	-----	-----
	<b>384 208</b>	<b>1 680 300</b>
	=====	=====

(\*) Corresponden a fondos depositados en bancos locales, en Nuevos Soles y Dólares Estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

## 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por cobrar	7 241 357	5 681 499
	-----	-----
	<b>7 241 357</b>	<b>5 681 499</b>
	=====	=====

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, el antigüamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

<b>VENCIMIENTOS</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
A 30 días	3 621 580	3 503 620
Entre 30 a 60 días	1 414 549	1 227 923
Entre 60 a 90 días	1 218 409	1 047 111
Mas de 90 días	986 819	(97 155)
<b>Total</b>	<b>7 241 357</b>	<b>5 681 499</b>

## 6. CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Comerciales:</b>		
Ferrosalt S.A.	3 187 336	3 678 428
Sulfato de Cobre S.A.	2 167 480	1 235 770
Inversiones Chipre S.A.C.	227 544	-.-
	-----	-----
	<b>5 582 360</b>	<b>4 914 198</b>
	-----	-----
<b>No comerciales:</b>		
CKF Industrial S.A.	29 810	27 940
OBST Perú S.A.	451 072	345 549
Inversiones Chipre S.A.C.	-.-	141 712
Inmobiliaria Mana S.A.C.	564 921	542 481
Inmobiliaria Compuwilson S.A.C.	163 526	198 508
	-----	-----
	<b>1 209 309</b>	<b>1 256 190</b>
	-----	-----
	<b>6 791 689</b>	<b>6 170 388</b>
	=====	=====

Las cuentas por cobrar no generan intereses y no tienen garantías específicas.  
 Las principales transacciones efectuadas con las empresas relacionadas se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses	372	.-
Venta de inventario	33 225 251	10 395 727
Préstamos recibidos	189 229	17 493
Alquiler de maquinaria	66 259	32 651

La Gerencia de la Compañía considera que efectúa sus operaciones con empresas afiliadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros cuando hay transacciones similares en el mercado, por lo que, en lo aplicable, no hay diferencia en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos. En relación a las formas de pago, las mismas no difieren con políticas otorgadas a terceros.

## 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos a personal	200 400	200 280
Entregas a rendir cuentas	62 527	60 189
Préstamos a accionistas	220 830	209 863
Cuentas por cobrar diversas	233 852	448 218
Anticipo a proveedores	169 280	94 611
Provisiones por pagar	.-	31 581
	-----	-----
	<b>886 889</b>	<b>1 044 742</b>
	=====	=====

## 8. INVENTARIOS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercaderías	36 328	36 328
Productos terminados	3 108 697	3 894 559
Productos en proceso	604 800	305 035
Materia prima	15 033 730	11 038 825
Envases y embalajes	148 520	152 932
Suministros diversos	226 602	404 474
Existencias por recibir	307 150	.-
	-----	-----
	<b>19 465 827</b>	<b>15 832 153</b>
	=====	=====

## 9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguros pagados por adelantado	34 035	21 897
Crédito Impuesto a la renta	1 806 268	1 806 268
Crédito fiscal IGV	2 525 798	5 797 820
Retenciones IGV	17 397	11 238
Otras cargas diferidas	45 277	205 047
Impuesto a los activos netos	137 894	137 894
Intereses no devengados en transacciones	-.-	4 423
	-----	-----
	<b>4 566 669</b>	<b>7 984 587</b>
	=====	=====

## 10. INVERSIONES MOBILIARIAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
OBST Perú S.A.C. (*)	102 772	102 772
	-----	-----
	<b>102 772</b>	<b>102 772</b>
	=====	=====

(\*) Adquisición del 25% de participación en la compañía OBST PERÚ, equivalente a 102,772 acciones representadas a un valor nominal de S/. 1.00.

## 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Comprende

CONCEPTO	SALDOS INICIALES	ADICIONES	OTROS CAMBIOS	SALDOS FINALES	TASA %
-----	-----	-----	-----	-----	
<b><u>Año 2014:</u></b>					
<b>Costo Arrendamiento Financiero</b>					
Maquinaria y equipo	1 049 518	-.-	-.-	1 049 518	
Unidades de transporte	1 302 241	-.-	-.-	1 302 241	

CONCEPTO	SALDOS INICIALES	ADICIONES	OTROS CAMBIOS	SALDOS FINALES	TASA %
<b>Costo Bienes Propios</b>					
Terrenos	-.-	90 500	-.-	90 500	
Edificios y otras construcciones	101 963	-.-	-.-	101 963	
Maquinaria y equipo	456 072	-.-	-.-	456 072	
Unidades de transporte	76 125	114 694	-.-	190 819	
Muebles y enseres	17 890	-.-	-.-	17 890	
Equipos de cómputo	38 165	-.-	-.-	38 165	
Equipos diversos	63 365	14 280	-.-	77 645	
Otros activos en curso	-.-	-.-	-.-	-.-	
	<b>3 105 339</b>	<b>219 474</b>	<b>-.-</b>	<b>3 324 814</b>	
<b>Depreciación Arrendamiento Financiero</b>					
Maquinaria y equipo	(902 825)	(51 875)	269 832	(684 868)	5
Unidades de transporte	(1 209 532)	(110 121)	265 205	(1 054 448)	20
<b>Depreciación Bienes Propios</b>					
Edificios y otras construcciones	(5 164)	(5 098)	-.-	(10 262)	25
Maquinaria y equipo	(72 666)	(45 607)	-.-	(118 273)	
Unidades de transporte	(46 419)	(17 360)	-.-	(63 779)	
Muebles y enseres	(3 612)	(1 789)	-.-	(5 401)	
Equipos de cómputo	(51 014)	(18 346)	-.-	(69 360)	
	<b>(2 291 232)</b>	<b>(250 196)</b>	<b>535 037</b>	<b>(2 006 391)</b>	
<b>NETO</b>	<b>814 107</b>			<b>1 318 423</b>	

### AÑO 2013

#### **Costo Arrendamiento Financiero**

Maquinaria y equipo	1 049 518	-.-	-.-	1 049 518
Unidades de transporte	1 302 241	-.-	-.-	1 302 241

#### **Costo Bienes Propios**

Edificios y otras construcciones	1 121	-.-	100 842	101 963
Maquinaria y equipo	456 072	-.-	-.-	456 072
Unidades de transporte	76 125	-.-	-.-	76 125
Muebles y enseres	17 890	-.-	-.-	17 890
Equipos de cómputo	38 165	-.-	-.-	38 165
Equipos diversos	55 083	8 282	-.-	63 365
Otros activos en curso	100 842	-.-	100 842	
	<b>3 097 057</b>	<b>8 282</b>	<b>-.-</b>	<b>3 105 339</b>

CONCEPTO	SALDOS INICIALES	ADICIONES	OTROS CAMBIOS	SALDOS FINALES	TASA %
<b>Depreciación Arrendamiento Financiero</b>					
Maquinaria y equipo	(632 986)	(269 839)	--	(902 825)	5
Unidades de transporte	(789 812)	(419 720)	--	(1 209 532)	20
<b>Depreciación Bienes Propios</b>					
Edificios y otras construcciones	(65)	(5 099)	--	(5 164)	25
Maquinaria y equipo	(27 059)	(45 607)	--	(72 666)	
Unidades de transporte	(31 193)	(15 226)	--	(46 419)	
Muebles y enseres	(1 823)	(1 789)	--	(3 612)	
Equipos de cómputo	(32 022)	(18 992)	--	(51 014)	
	<b>(1 514 960)</b>	<b>(776 272)</b>	<b>--</b>	<b>(2 291 232)</b>	
<b>NETO</b>	<b>1 582 097</b>			<b>814 107</b>	

La Compañía cuenta con pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo hasta por un valor de US \$ 438,873. Dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El gasto por depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se ha asignado en el estado de resultados integrales como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Producción	166 491	401 255
Gastos de administración	62 952	215 136
Gastos de ventas	20 753	159 881
	<b>250 196</b>	<b>776 272</b>

## 12. INTANGIBLES

Comprende:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Concesión Minera Anita II	254 687	254 687
Costos de exploración y desarrollo	3 342 033	2 940 326
	<b>3 596 720</b>	<b>3 195 013</b>
Amortización acumulada	(504 192)	(252 096)
	<b>3 092 528</b>	<b>2 942 917</b>

### 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende:

DETALLE	PARTE CORRIENTE		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013
Pagarés bancarios (*)	22 279 726	20 494 639	22 279 726	20 494 639
<b>Arrendamiento financiero</b>				
Leasing N° 28482AFB	-.-	74 622	-.-	74 622
Leasing N° 34186 AFB	-.-	20 858	-.-	20 858
Leasing N° 34380 AFB	-.-	20 633	-.-	20 633
Leasing N° 35833 AFB	-.-	11 666	-.-	11 666
Leasing N° 35987 AFB	-.-	27 053	-.-	27 053
Leasing N° 36105 AFB	-.-	88 363	-.-	88 363
	<b>22 279 726</b>	<b>20 737 834</b>	<b>22 279 726</b>	<b>20 737 834</b>

(\*) Corresponden los siguientes pagarés:

Banco	Pagaré	N° Operación	TEA	Importe US\$
BBVA	358	21002110	3.90%	500,000
BBVA	364	110362139600212000	3.90%	500,000
BCP	370	2144901	4.15%	159,200
BCP	371	2144906	4.15%	66,100
BCP	365	1011412689	4.15%	600,000
BCP	367	1011415009	4.15%	650,000
BCP	368	1011415010	4.15%	600,000
BCP	366	1011412690	4.15%	350,000
BCP	369	1011415029	4.15%	450,000
BCP	372	1011438818	4.15%	500,000
BCP	373	1011438819	4.15%	400,000
BCP	374	1011438820	4.15%	450,000
BCP	375	1011438821	4.15%	350,000
BCP	376	1011438857	4.15%	215,000
BCP	377	1011438858	4.15%	550,000
BCP	378	D000215925	4.15%	202,400
BCP	379	D000021592	4.15%	1,170,000

### 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por pagar	5 940 354	7 507 909
Provisiones varias	110 244	-.-
	-----	-----
	<b>6 050 597</b>	<b>7 507 909</b>
	=====	=====

## 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tributos por pagar	37 155	18 222
Remuneraciones y participaciones por pagar	191 576	136 936
Préstamos accionistas	220 750	13 980
Anticipo de clientes	.-	1 118
Compensación de tiempo de servicios	10 325	10 383
Otras cuentas por pagar	98 027	950 964
	-----	-----
	<b>557 833</b>	<b>1 131 603</b>
	=====	=====

## 16. CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sulfato de Cobre S.A.	1 453 083	2 441 294
OBST Perú S.A.	6 730	29 549
Ferrosalt S.A.	122 290	.-
	-----	-----
	<b>1 582 103</b>	<b>2 470 843</b>
	=====	=====

## 17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014, el capital de la compañía asciende a S/. 4,000 000 y está representado por 4,000 000 acciones suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

**Estructura de participación accionaria:**

<u>% DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DEL CAPITAL</u>				<u>NÚMERO DE ACCIONISTAS</u>	<u>% TOTAL DE PARTICIPACIÓN</u>
-----				-----	-----
De 1.00	a	5.00		9	60.00
De 6.00	a	30.00		6	40.00
				-----	-----
				<b>15</b>	<b>100.00</b>
				=====	=====

## 18. RESERVA LEGAL

En concordancia con la nueva Ley General de Sociedades, esta reserva debe constituirse con la transferencia del 10% de la utilidad neta hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades o reservas de libre disposición, la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

## 19. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía, así como de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, ni otras contingencias en contra al 31 de Diciembre de 2014.

## 20. VENTAS NETAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cemento de cobre	27 051 445	2 420 252
Sulfato de cobre	24 356 530	65 207 648
Catodo de cobre	9 440 791	2 878 813
Mercaderías	5 576 185	4 401
Hidróxido de cobre	5 096 136	6 964 165
Oxicloruro de cobre	3 561 880	4 847 025
Sulfato Zinc	5 019 604	5 136 337
Hidróxido crontomp	-.-	369 201
Caldo bordales	1 281 712	1 333 558
Otros	466 723	2 855 422
	-----	-----
	<b>81 851 006</b>	<b>92 016 822</b>
	=====	=====

## 21. COSTO DE VENTAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventario Inicial de existencias	15 832 154	13 416 124
<b>Mas:</b>		
Compras	64 640 653	69 785 400
Gastos indirectos de fabricación	13 903 138	20 616 798
Otros	846 014	(127 381)
<b>Menos:</b>		
Inventario final de existencias	(19 465 828)	(15 832 153)
	-----	-----
	<b>75 756 131</b>	<b>87 858 788</b>
	=====	=====

## 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargas de personal	810 870	719 291
Servicios prestados por terceros	1 065 022	1 235 339
Tributos	14 474	2 493
Cargas diversas de gestión	396 900	172 739
Provisiones del ejercicio	62 952	467 232
	-----	-----
	<b>2 350 218</b>	<b>2 597 094</b>
	=====	=====

## 23. GASTOS DE VENTAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargas de personal	509	.-
Servicios prestados por terceros	1 053 085	1 010 116
Cargas diversas de gestión	65 734	56 116
Provisiones del ejercicio	20 753	159 882
	-----	-----
	<b>1 140 081</b>	<b>1 226 114</b>
	=====	=====

## 24. GASTOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses y gastos de préstamos	753 547	1 091 918
Otras cargas financieras	182 978	152 230
ITF	22 666	21 423
	-----	-----
	<b>959 101</b>	<b>1 265 571</b>
	=====	=====

## 25. INGRESOS DIVERSOS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recuperación de impuestos - Drawback	1 229 776	854 818
Flete de exportación	249 602	370 498
Otros ingresos diversos	298 832	69 898
	-----	-----
	<b>1 778 210</b>	<b>1 295 214</b>
	=====	=====

## 26. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la normatividad vigente, el Impuesto a la Renta se determinó sobre la base de la Utilidad Contable determinada en el Estado de Ganancias y Pérdidas más las adiciones y deducciones tributarias.

El cálculo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico del 2014 fue determinado de la siguiente manera:

<b>C O N C E P T O</b>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad (Pérdida) antes del impuesto a la renta	2 573 407	(770 125)
(+) Adiciones	310 760	221 160
(-) Deducciones	(1 288 406)	(854 818)
	-----	-----
	<b>1 595 761</b>	<b>(1 403 784)</b>
	-----	-----
Pérdida Compensada	(1 403 783)	--
Participación al Directorio	(154 404)	--
	-----	-----
<b>Renta neta imponible</b>	<b>37 574</b>	
	-----	-----
<b>Impuesto a la renta 30%</b>	<b>11 272</b>	--
	=====	=====

La participación de Directorio no tiene centro de costos.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

## **27. SITUACIÓN TRIBUTARIA**

Al 31 de diciembre del año 2014 se encuentra pendiente de revisión, por parte de la Administración Tributaria los ejercicios fiscales no prescritos 2010 al 2014 inclusive.

La Gerencia de la compañía considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que puedan afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

## **28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

- a. Riesgo de tipo de cambio:** La Gerencia de la Compañía considera que no existe un riesgo importante de tipo de cambio que pudiera llevar a la Compañía a una situación financiera de difícil manejo, dado que el desenvolvimiento de las variables macroeconómicas del país permite descartar una devaluación traumática. Asimismo, considera que el nivel de rentabilidad de la Compañía posibilita absorber con holgura los efectos de la devaluación de la moneda peruana.
- b. Riesgo de tasas de interés, crédito y liquidez:** Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses y riesgos significativos de concentración de crédito dado sus políticas conservadoras sobre el particular. Asimismo, la Gerencia de la Compañía considera que no tiene riesgos de liquidez en la medida que el pago de sus pasivos a largo plazo ha sido programado en coordinación con sus flujos futuros de fondos.

## **29. MODIFICACIONES APLICABLES EN LOS EJERCICIOS 2014 Y SIGUIENTES**

### **1. MODIFICACIONES EJERCICIO 2014**

#### **a) Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN**

La tasa del ITAN aplicable en el ejercicio 2014 corresponde a 0.4 por ciento, para las empresas cuyo valor de sus activos netos supere el millón de Nuevos Soles.

**b) Impuesto a las Transacciones Financieras**

La Ley N° 29667 ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras al 0.005%.

**c) Exoneración del Impuesto a la Renta.**

La Ley N° 29966 ha establecido que las exoneraciones incluidas en el artículo 19° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015

**d) Obligación de llevar libros y registros contables electrónicos.**

A partir del 01 de enero de 2014, los sujetos que cumplan con las siguientes condiciones están obligados a llevar los registros de manera electrónica:

- a) Ser contribuyente acogido al Régimen General del Impuesto a la Renta.
- b) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- c) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- d) No se hubieran afiliado al SLE-PLE y generado los registros en dicho sistema.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido ingresos mayores a 500 UIT entre los meses de julio 2012 a junio 2013; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2012.

**e) Disminuye la tasa de Retención de IGV de 6% a 3%.**

La Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT, ha sustituido el artículo 6° de la Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, rebajando la tasa del régimen de retenciones del Impuesto General a las Ventas del 6% al 3% sobre el importe de la operación.

Este cambio opera a partir del 1 de marzo del 2014 y será aplicable a aquellas operaciones cuyo nacimiento de la obligación tributaria del Impuesto General a las Ventas se genere a partir de dicha fecha.

**f) Modificación de porcentajes del Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT y normas modificatorias.**

El 27 de junio de 2014 se publicó en el diario oficial el peruano la Resolución de Superintendencia N° 203-2014/SUNAT que redujo la tasa de detracción de los servicios incluidos en los numerales 5 y 10 del Anexo N° 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT referidos a “otros servicios empresariales” y “demás servicios gravados con el IGV”, a diez por ciento (10%).

La presente resolución entró en vigencia a partir del 01 de julio de 2014 y es aplicable a aquellas operaciones cuyo momento para efectuar el depósito se produzca a partir de dicha fecha.

## 2. MODIFICACIONES APLICABLES A PARTIR DEL EJERCICIO 2015

### a) Modificaciones a la Ley Impuesto a la Renta vigentes a partir del ejercicio 2015 – Ley N° 30296 “Ley que promueve la reactivación de la economía”.

La Ley N° 30296 publicada el 31 de diciembre de 2014 ha incluido modificaciones importantes con respecto a materia tributaria entre los que mencionaremos los más relevantes:

Modifican el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.

- Modificación de las tasas aplicables a las Rentas del Trabajo y de la Renta de Fuente Extranjera.

Se establece la siguiente escala progresiva acumulativa vigente a partir del 01 de enero de 2015:

SUMA DE LA RENTA NETA DE TRABAJO Y LA RENTA DE FUENTE EXTRANJERA	TASA
Hasta 5 UIT	8%
Más de 5 UIT hasta 20 UIT	14%
Más de 20 UIT hasta 35 UIT	17%
Más de 35 UIT hasta 45 UIT	20%
Más de 45 UIT	30%

- Tasas aplicables al Impuesto a la Renta de Tercera categoría.

La Ley modifica la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la Renta de Tercera Categoría estableciendo una reducción gradual a partir del 01 de enero de 2015:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019 en adelante	26%

- Modificación de la tasa aplicable a los Dividendos y otras formas de distribución de utilidades

La Ley ha establecido un incremento gradual de las tasas de distribución de dividendos y otras formas de distribución de dividendos que se adopten o pongan a disposición a partir del ejercicio 2015 de acuerdo a lo siguiente:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	6.8%
2017-2018	8.0%
2019 en adelante	9.3%

- Retenciones por Rentas de Cuarta Categoría.

Se establece el nuevo porcentaje de retención y/o pagos a cuenta por las Rentas de Cuarta Categoría en 8% a partir del 01 de enero de 2015.

#### Modificaciones al TUO del Código Tributario.

- Fiscalización Parcial Electrónica

La Ley incorpora en el TUO del Código Tributario el artículo 62-B que establece el Procedimiento de Fiscalización Parcial Electrónica a través de la plataforma virtual.

En este Procedimiento SUNAT notificará al deudor tributario por medio de sistemas de comunicación electrónica el inicio del procedimiento de fiscalización adjuntando la liquidación preliminar del tributo a regularizar y los intereses respectivos con el detalle de los reparos que originan la omisión.

El deudor tributario tendrá un plazo de 10 días hábiles siguientes, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación para subsanar o sustentar las observaciones realizadas. SUNAT dentro de los 20 días hábiles siguientes al plazo anterior señalado notificará por medio de sistemas de comunicación electrónica la Resolución de Determinación y de ser el caso la Resolución de Multa.

#### **b) Régimen especial de Depreciación para Edificios y Construcciones.**

La Ley N° 30264 “Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico” con carácter excepcional y temporal ha establecido un régimen especial de depreciación de edificios y construcciones para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta que será aplicable a partir del ejercicio 2015.

En tal sentido la tasa de depreciación anual será de 20% en línea recta hasta su total depreciación, que se aplicará a los bienes que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial.

La tasa especial se aplicará siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2014, entendiéndose como fecha de inicio de construcción, el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el reglamento, estando excluidas las licencias que se emitan como consecuencia de un procedimiento de regularización de edificaciones.

2. Que al 31 de diciembre de 2016 la construcción se hubiera concluido o se tenga un avance mínimo del 80% debidamente acreditado. La conclusión de la construcción se acredita con la correspondiente conformidad de obra u otro documento que establezca el reglamento.

El régimen señalado también podrá ser aplicado por los contribuyentes que durante los años 2014, 2015 y 2016 adquieran en propiedad los bienes que cumplan las condiciones antes señaladas.

**c) Se establecen nuevos sujetos obligados a llevar los registros de Ventas y Compras de forma electrónica.**

La Resolución de Superintendencia N° 376-2014/SUNAT ha incluido nuevos sujetos obligados a llevar los registros de manera electrónica a partir de enero de 2015:

- a) Se encuentren inscritos en el RUC con estado activo.
- b) Se encuentre acogidos al Régimen General o Especial del Impuesto a la Renta.
- c) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- d) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido en el ejercicio 2014 ingresos mayores a 150 UIT; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2014.

----- o0o -----